

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTEISO/IEC 17020:2012
09-OIN-008

CDA HANGARES SAS PALACE
NIT. 900105556
Teléfono. 2620484 - 3137482666
E-mail: tesoreria.cda@june.net.co
Dirección CARRERA 50 N° 39-13
MEDELLIN
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO

Fecha de prueba 2024-07-22	Nombre o Razón social DIEGO ALEXANDER TORO	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 98677516
Dirección CR 67 42 97	Teléfono fijo o Número de Celular 3206949213	Ciudad Medellin
Correo Electrónico DIEGOTOROM82@GMAIL.COM		

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa JYY217	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Renault	Línea Nuevo master minibus
Modelo 2023	Número de licencia de transito 10026693320	Fecha Matrícula 2022-07-22	Color Blanco glacial	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 93YF62004PJ184870
No de Motor M9TC678C032533	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm ³)(si aplica) 2299	Kilometraje 78860	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 15	Blíndaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 130	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2024-07-21	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (sí/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	70.1			2.5	Klux	sí
		Inclinación	2.35			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	71.6			2.5	Klux	sí
		Inclinación	2.40			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	16.1				Klux	sí
	Izquierda(s)	Intensidad	16.2				Klux	sí
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	9.40				Klux	sí
	Izquierda(s)	Intensidad	7.49				Klux	sí
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			191			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 90.0	Delantera Derecha	Valor 72.7	Trasera Izquierda	Valor 78.7	Trasera Derecha	Valor 67.7	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3711	5738	N	Eje 1	4552	6943	N	18.5	(20,30]	30	%
Eje 2	3489	5758	N	Eje 2	3743	5389	N	6.79	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			65.0		50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

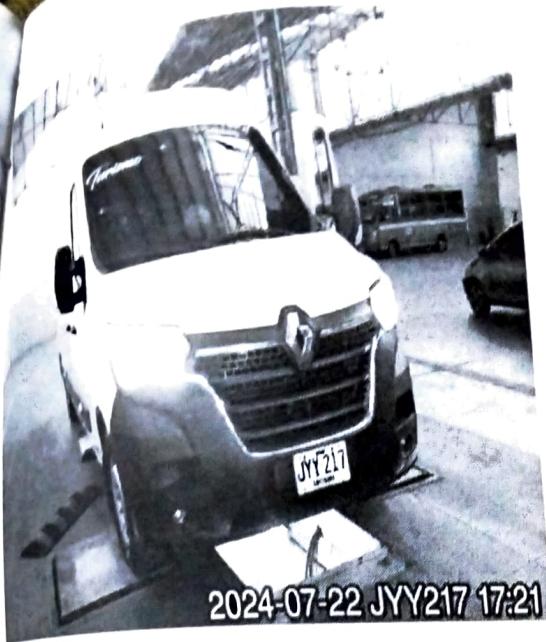
Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
7.52*	18	%	Sumatoria Izquierdo	974	11496	N	Sumatoria Derecho	817	12332	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -1.35	Eje 2 0.35	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	---------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	-------------	-----------------	-------------	-----------------	-------------



H RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

- Mixta - Probador de suspencion EUSAMA Beissbarth SN: EF0000335
- Mixta - Alineador de luces Beissbarth SN: 0111
- Mixta - Frenometro hydraulico/universal Beissbarth SN: EC0001104
- Mixta - Opacimetro [LTOE, 215 mm] CAPELEC SN: 4847
- Mixta - Sonómetro Extech Instruments SN: 3121331
- Mixta - Cuentagiros y medidor de temperatura BRAINBEE SN: 220920000478
- Mixta - Profundimetro SHAHE SN: WD2304A0437
- Mixta - Cuentagiros y medidor de temperatura BRAINBEE SN: 220920000478
- Mixta - Probador De Holguras Coipe SN: 22.25.17
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM2032



2024-07-22 JYY217 17:33

I SOFTWARE Y/O APlicATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISION TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Byron David Munera Uribe [Tercera placa], Byron David Munera Uribe [Inspección sensorial motor], Byron David Munera Uribe [Inspección sensorial exterior],
Byron David Munera Uribe [Inspección sensorial inferior], Byron David Munera Uribe [Foto delantera], Jorge Mario Mejia Rios [Foto trasera], Byron David Munera Uribe [Opacidad NTC4231], Jorge Mario Mejia Rios [Sonido],
Uribe [Inspección sensorial interior], Byron David Munera Uribe [Profundidad de labrado], Jorge Mario Mejia Rios [Alineación de luces], Byron David Munera Uribe [Alineación de luces],
[Alineación, peso, suspensión y frenos], Byron David Munera Uribe [Alineación de luces].

K NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ROBINSON ZULUAGA FIGUEROA



NOTA

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe